

CAMARA DE DIPUTADOS FAX 696 6829
CHILE

19-5-1

Valparaíso, junio 27 de 1990

Exmo. Sr.
Presidente de la República
Dn. Patricio Aylwin Azócar
Santiago

Estimado Sr. Presidente:

Me permito hacer llegar a S. E. algunas ideas que podrían ser útiles. para su visita los próximos días 2, 3 y 4 de julio de 1990, a la zona del Maule.

Es conocido que Talca, es una de las provincias de mayor deterioro económico y social, realidad que Ud. conoce mejor que nosotros. Se hace necesario un plan de desarrollo integral en toda la zona del Maule, que implique resolver los problemas de esta capital provincial.

Hay distintas causas que detienen el desarrollo de la zona y de la provincia, la existencia de cultivos agrícolas tradicionales con precios deteriorados durante años. Excesivo endeudamiento del sector productivo con cesantía generalizada en amplios sectores. Por esto, mejorar la economía de la zona, pasa por la solución a estos problemas.

Cultivos y producciones tan importantes para la zona, como es por ejemplo la vitivinicultura deben tener una solución (Talca, Curicó producen el 51% del vino del país). Es conveniente formar la Corporación de Desarrollo del Vino, proyecto que debe elaborarse con financiamiento real y otorguen soluciones efectivas para rescatar este cultivo que forma parte de la tradición agrícola de este país. El financiamiento para este proyecto puede lograrse y me agrada informarle mis ideas sobre esta materia.

La zona tiene un gran potencial frutícola que llega a 130.000 Hás. aptas, de las cuales 20.000 están plantadas. Si solucionáramos el endeudamiento interno de la zona, podríamos promover el desarrollo frutícola del área, atraer inversiones para la agro-industria e ingresar al mercado de exportación. Las empresas agro-industriales se radicarán en esta zona, si tienen garantías de excepción para su instalación y si Ud. solicitara a los organismos especializados que recomienden esta zona para sus inversiones.

Bastaría que se plantearan en Talca 20.000 Hás. de frutales para que desapareciera definitivamente la cesantía.

**CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

2.

En el área forestal, en la cual tiene esta zona, otro gran potencial económico, bastaría extender la aplicación del Decreto 701, beneficiando el 100% las plantaciones de pino insigne y el bosque nativo para pequeños y medianos propietarios de la zona costera y precordillerana para lograr un excelente desarrollo en el área y crear una fuerte ocupación de mano de obra.

Existe una cesantía endémica en la zona, que coloca a esta provincia en los más altos índices del país, 12% en Talca.

Es necesario por ahora, absorber la cesantía, lo lograremos en esta primera etapa con obras públicas de importancia. Continuar las obras de regadío, de valle de Pencahue, puesta en riego de 12.000 Hás. de excelentes tierras de cultivo, asfaltar tramos del camino de Talca a Curepto, para extraer en mejores condiciones la producción maderera de la zona, mejorar caminos interiores y troncales hacia las cabeceras de comunas, plan de construcción de viviendas para allegados con gran ocupación de mano de obra, construcción de la doble vía de San Fernando a Talca y plan de desarrollo rural en beneficio de pequeños y medianos agricultores, regularizando las deudas de los parceleros de la Reforma Agraria e incorporando a estas soluciones a los terceros adquirentes de parcelas para que ingresen con normalidad al mercado productivo.

Por ahora sugeriría a Su Excelencia, algunas medidas concretas.

- 1- Para absorber la cesantía, un plan inmediato de obras públicas por el:
- a) Regadío del valle de Pencahue (Puesta en riego de 12.000 hás).
 - b) Asfaltado de caminos importantes: (Talca, Curepto, Cumpeo, Pelarco, etc.)
 - c) Doble vía de San Fernando a Talca
 - d) Construcción de viviendas en Talca
 - e) Obras de riego en diferentes sectores y Agua Potable y Pavimentación
 - f) Alcantarillado en sectores poblacionales
 - g) Mejoramiento de caminos transversales
 - h) Apertura del Paso de Pehuenche en Talca y Paso Vergara en Curicó
 - i) Término camino Hualañé - Iloca
 - j) Plan de Forestación para la zona costera y de precordillera, adecuando la aplicación del Decreto 701.

**CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

3.

2° **Solucionar al endeudamiento interno, de la zona, de los sectores productivos y no productivos, renegociando, reprogramando o condonando cuando corresponda las deudas.** El porqué el endeudamiento de los sectores productivos es crecido y Su Excelencia debe tener sobre esta materia una idea muy fundada. Pero tengo muy claro, que si no hay solución al gran endeudamiento interno, son escasas las posibilidades de desarrollo y difícil la absorción de cesantía de parte del sector privado, como también la creación de nuevas fuentes de trabajo.

3° **Promover nuevas plantaciones frutícolas y forestales en la zona, creando condiciones para ello.** Este programa debería planificarse para plantar 20.000 Hás. de nuevos frutales, lo que creará mano de obra para 60.000 personas en los próximos 5 años en esta provincia.

4° **Crear la Corporación de Desarrollo del Vino, con base en las provincias de Curicó o Talca, integrando a todos los vitivinicultores de la zona y del país, esta corporación promoverá el cambio de cepas y la industrialización del vino para el mercado de exportación terminando la crisis del sector que lo afecta durante 15 años.** Al dar solución a la vitivinicultura, se absorbe numerosa mano de obra en la zona, la viña es una de las mayores fuentes de ocupación.

5° **Promover un plan de desarrollo rural para pequeños y medianos propietarios agrícolas en esta provincia, aumentando la productividad, mejorando la asistencia técnica y crediticia, organizando poderes compradores de los productos agrícolas de los pequeños productores, incentivando cultivos no tradicionales y la ganadería de los pequeños y medianos propietarios y devolviendo el IVA generado por las compras de estos propietarios agrícolas, los que hoy tienen un mayor costo de producción de un 18% al no poder recuperar este gasto.** Si se promueve un desarrollo efectivo de los pequeños y medianos productores se absorbe mano de obra permanente, disminuyendo otra fuente de cesantía en estas provincias. Por otra parte, al devolver el IVA a estos sectores, se termina con una fuente de evasión tributaria de gran envergadura en estas provincias agrícolas.

Con estas ideas que le sugiero al Sr. Presidente, estoy seguro que en los próximos cinco años no existiría cesantía en la zona y seríamos importadores de mano de obra, habría auge económico y volveríamos a ocupar el sitio que nos corresponde en el concierto nacional, ello redundará en mayor mérito de la obra de Su Excelencia.

**CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

Saluda muy atentamente a Ud. su invariable amigo
y S. S.



GUSTAVO VALENZUELA VERGARA
Diputado Demócrata Cristiano